

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0352

Incorpórese a los autos la anterior documentación que da cuenta de la notificación fallida respecto de la parte demandante y téngase en cuenta para los fines legales a que haya lugar.

Por otro lado, se requiere al extremo demandante para que solicite lo que considere pertinente a efectos de dar continuidad al presente asunto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez (2)

CM

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 30 de octubre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>077</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
